

MARTES, 28 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 168

CONCEJO ABIERTO DE TUDANCA

CVE-2018-7788 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2017 por transferencia entre aplicaciones.*

El expediente 2/2017 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Tudanca para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
450-22699	Otros gastos diversos.	6.886,79
	TOTAL	6.886,79
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
920-22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	2.394,62
920-22699	Otros gastos diversos.	858,67
338-22699	Otros gastos diversos.	3.633,50
	TOTAL	6.886,79

Tudanca, 20 de agosto de 2018.
El presidente,
José Carlos Fernández Rodríguez.

2018/7788

CVE-2018-7788